



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

4 9 4

USHUAIA, 27 SEP 2021

VISTO el Expediente MOSP E-61693-2021 del Registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 19/2021 para la ejecución de los trabajos de la obra: "COMISARIA DE GÉNERO Y FAMILIA RIO GRANDE" con un presupuesto oficial de PESOS DOSCIENTOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 73/100 (\$200.085.195,73), y un plazo de ejecución de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) días corridos.

Que ante ello las áreas técnicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, elaboraron la documentación necesaria (documentación gráfica, cómputo y presupuesto, entre otras) para la construcción de la Comisaría de Género y Familia - Río Grande.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas que regirán la presente contratación, que se acompañan como Anexo II y III respectivamente.

Que es necesario establecer en el aviso para llamado a Licitación Pública las indicaciones principales acerca del objeto, importe de garantía que el proponente deberá constituir para intervenir en ésta por renglón del 1% (uno por ciento), sistema de contratación, publicitar los puntos más importantes que promuevan la concurrencia, además de determinar lugar, fecha y hora límite para la entrega de la propuesta y para celebrar el acto de apertura de las ofertas, con los datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que por tratarse de Licitación Pública corresponde que el aviso del llamado a Licitación se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo SEIS (06) ediciones y QUINCE (15) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia desde la recepción de la presente y en radio y televisión.

Que se designa la función de Inspector TITULAR para la presente obra al Arq. María Barbara STORK, Legajo 35885648/00, y como Inspector 1° SUPLENTE al M.M.O. Martín Exequiel MORINIGO, Legajo N° 42465165/00, de conformidad con el marco normativo aplicable.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen U.E.T. – PODEMOS T.D.F. (M.O. y S.P.) N° 18/2021.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos ley 1312, art. 18.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra,

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

conforme Volante de Imputación N° 795 y Nota de Pedido N° 343.

Que la presente Licitación Pública se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 9°, del Jurisdiccional aprobado por decreto N° 1174/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, Decretos Provinciales N° 4493/19, 4535/19, 4548/19, 05/2021 y 521/2020 Anexo I. N° 1880/20 y su modificatoria N° 1391/21, y Resolución M.O. y S.P. N°160/2021.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 19/2021, expediente MOSP-E-61693-2021, para la contratación de los trabajos de la obra “COMISARIA DE GÉNERO Y FAMILIA – RIO GRANDE”; en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente. -

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones y el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II y III respectivamente, forman parte de la presente, los cuales regirán técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Pública N° 19/2021, expediente MOSP-E-61693-2021, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 73/100 (\$200.085.195,73), y un plazo de ejecución de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) días corridos.-

ARTÍCULO 4°.- Designar la función de Inspector TITULAR para la presente obra a la Arq. María Barbara STORK, Legajo 35885648/00, y como Inspector 1° SUPLENTE al M.M.O. Martín Exequiel MORINIGO, Legajo N° 42465165/00, a partir del día de su notificación, para que cumpla con su cometido durante todo el desarrollo de la Obra. La presente designación no genera ni eroga gastos adicionales de ninguna índole a los agentes citados, percibiendo sus haberes como hasta el presente. Notificar a los agentes mencionados.-

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UGG 1510UG, UGC UC1503, inciso 42 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 4 9 4 /21.-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N.º 4 9 4 /21.-

La Ministro de Obras y Servicios Públicos de la
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Convoca a participar de la Licitación Pública N° 19/2021 en el marco del Expediente

MOSP-E-61693-2021

Referente a los trabajos de la obra de:

“COMISARIA DE GÉNERO Y FAMILIA – RIO GRANDE”

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto establecer las bases y condiciones para licitar, contratar, y ejecutar el proyecto arquitectónico, consiste en un edificio de superficie cubierta: 1.064,58 m²; ubicado en la ciudad de Río Grande en Barrio San Martín. Denominada catastralmente como Sección E- Macizo 30- Parcela 3-.

PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL: \$200.085.195,73

GARANTÍA DE OFERTA: \$2.000.851,96

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 450 DÍAS CORRIDOS

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

- podemostdf@gmail.com

CONSULTAS: podemostdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- El día de apertura en el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, sito en Pellegrini N° 511 – Río Grande desde las 10:00 hs. hasta las 11:00 hs.

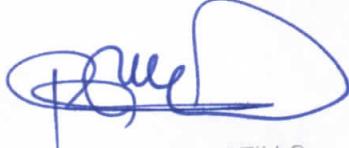
LUGAR DE APERTURA:

- Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, sito en Pellegrini N° 511 – Río Grande

FECHA DE APERTURA: 29 de Octubre de 2021

HORA: 11:00 hs.

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 15/10/2021 a las 10 hs. en el lugar donde se llevará a cabo la obra.


Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.